



AYUNTAMIENTO DE PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES

ANUNCIO de 3 de octubre de 2025 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2025081646)

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 183/2025, de fecha 1 de octubre de 2025, el Ayuntamiento de Pueblonuevo de Miramontes ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle:

Tipo	Estudio de Detalle
Sector afectado	Ref. Catastral: 10184A015000140000YE Ref. Catastral: 10184A015003950000YX
Instrumento que desarrolla	Normas Subsidiarias
Motivación	Con el fin de en calle Federico García Lorca incrementar la superficie de un solar sin incremento de edificabilidad
Clasificación del suelo	Urbano y Suelo no urbanizable
Calificación del suelo	Zona de ordenación 2 unifamiliar intensiva Pueblonuevo de Miramontes

De conformidad con los artículos 54 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 65.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://pueblonuevodemiramontes.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, que son las siguientes:



Áreas objeto de suspensión de licencias	Tipo de licencia
Ref. Catastral: 10184A015000140000YE Ref. Catastral: 10184A015003950000YX	Licencia de parcelación de terrenos, edificación y demolición.

Pueblonuevo de Miramontes, 3 de octubre de 2025. La Alcaldesa-Presidenta, TANIA CASTAÑO RUFO.

...